

**Sesión virtual de Consejo Universitario**  
**Del 01 de setiembre de 2020**

En la continuación de las condiciones determinadas por la Emergencia Sanitaria y la prórroga del Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio hasta el 7 de setiembre de 2020, decretados por el Gobierno Nacional, se llevó a cabo la sesión virtual extraordinaria del Consejo Universitario, habiéndose aprobado los siguientes acuerdos:

**Retiros de la universidad:**

**a. Estudiante OSCAR ALFONSO CAMPANA GONZALES.**

**A-0840-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el retiro de la Universidad, por motivos personales, del estudiante OSCAR ALFONSO CAMPANA GONZALES, con código N°200220494, de la carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, comunicando a la Oficina de Economía para la no emisión de las boletas de pago.

**b. Estudiante FIORELLA DANITZA FAJARDO CORTEZ.**

**A-0841-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el retiro de la Universidad, por motivos personales, de la estudiante FIORELLA DANITZA FAJARDO CORTEZ, con código N°202010949, de la carrera de Biología, de la Facultad de Ciencias Biológicas, comunicando a la Oficina de Economía para la no emisión de las boletas de pago.

**c. Estudiante JOSÉ MATEO GUTIERREZ LLERENA.**

**A-0842-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el retiro de la Universidad, por motivos personales, del estudiante JOSÉ MATEO GUTIERREZ LLERENA con código N°202010532, de la carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, comunicando a la Oficina de Economía para la no emisión de las boletas de pago.

**d. Estudiante DAVID JESUS YNGA AQUINO.**

**A-0843-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Vicerrector Académico, acordó: Aprobar el retiro de la Universidad, por motivos personales, del estudiante DAVID JESUS YNGA AQUINO, con código N°202010300, de la carrera de Contabilidad y Finanzas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, comunicando a la Oficina de Economía para la no emisión de las boletas de pago.

**Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica con la Fundación Universitaria Los Libertadores, de Bogotá, Colombia.**

**A-0844-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias, acordó: Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica suscrito con la Fundación Universitaria Los Libertadores, de Bogotá, Colombia, que tendrá

una vigencia de 5 años, a partir del 25 de agosto de 2020, cuyo objeto es establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica.

#### **Actas de resultados de exámenes de admisión:**

**a. Examen Virtual de la modalidad Exonerados: Traslados Externos y Graduados y Titulados 2020-II. A-0845-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó: Aprobar las actas de resultados del Examen Virtual de la modalidad Exonerados: Traslados Externos y Graduados y Titulados 2020-II, realizado el día 21 de agosto de 2020, que presenta la Oficina Central de Admisión, cuyos textos adjuntos, forman parte del presente acuerdo.

**b. Examen General de Admisión Virtual 2020-II. A-0846-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Secretario General, acordó: Aprobar las actas de resultados del Examen General de Admisión Virtual 2020-II, realizado el día 30 de agosto del 2020, que presenta la Oficina Central de Admisión, cuyos textos adjuntos, forman parte del presente acuerdo.

**Ampliación de fecha de inscripción y pago de matrícula y primera armada: Calendario de Admisión 2020-II de la Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología en Salud. A-0847-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, acordó: modificar el Calendario de Admisión 2020-II de la Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología en Salud, ampliando la fecha de inscripción hasta el 04 de setiembre del 2020 y el pago de matrícula y primera armada del 08 al 16 de setiembre del 2020, a pedido del Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**Mantenimiento del costo por semestre de la Maestría en Ciencia de los Datos. A-0848-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, mantener el costo por semestre de la Maestría en Ciencia de los Datos, aplicando la política de las cinco armadas.

#### **Descuentos por deudas acumuladas:**

**a. Oficio Electrónico N°0294-2020-DGA-D. A-0849-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la relación de 02 alumnos de pregrado a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por efectuar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre 2019-I, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0851-2016, contenido en el Oficio N°0060-2020-ODE-CC del

Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**b. Oficio Electrónico N°0295-2020-DGA-D.**

**A-0850-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, que al alumno Jeffrey Saberbein Odiaga del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL se le efectúe el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre 2019-I, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0851-2016, contenido en el Oficio N°0061-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**c. Oficio Electrónico N°0297-2020-DGA-D.**

**A-0851-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, que al alumno Jeffrey Saberbein Odiaga del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, se le efectuó el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre 2019-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0851-2016, contenido en el Oficio N°0063-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**d. Oficio Electrónico N°0296-2020-DGA-D.**

**A-0852-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la relación de 08 alumnos de pregrado a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por haber realizado el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre académico 2019-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N° 0851-2016, contenido en el Oficio N°0062-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**e. Oficio Electrónico N°0298-2020-DGA-D.**

**A-0853-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la relación de 03 alumnos de la Escuela de Posgrado a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre 2019-II, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0851-2016, contenido en el Oficio N°064-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**f. Oficio Electrónico N°0299-2020-DGA-D.**

**A-0854-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la relación de 104 alumnos de pregrado a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por haber

realizado el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre académico 2020-I, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0851-2016, contenido en el Oficio N°0065-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**g. Oficio Electrónico N°0300-2020-DGA-D.**

**A-0855-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la relación de 05 alumnos del Residentado Médico a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondiente al semestre 2020-I, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0851-2016, contenidas en el Oficio N°0066-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**h. Oficio Electrónico N°0301-2020-DGA-D.**

**A-0856-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la relación de 04 alumnos del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, a los que se le efectuó el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre 2020-I, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0851-2016, contenido en el Oficio N°0067-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**i. Oficio Electrónico N°0302-2020-DGA-D.**

**A-0857-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la relación de 13 alumnos de la Escuela de Posgrado a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre 2020-I, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0851-2016, contenido en el Oficio N°0068-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**j. Oficio Electrónico N°0303-2020-DGA-D.**

**A-0858-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía regularización, que a la alumna Evelyn Margoth Buchelli García del Residentado Médico se le ha efectuado el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondiente al semestre 2020-I, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0851-2016, contenidas en el Oficio N°0069-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**k. Oficio Electrónico N° 0304-2020-DGA-D.**

**A-0859-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la relación de 03 alumnos de Segunda Especialidad a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondiente al semestre 2020-I, según lo aprobado mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0851-2016, contenido en el Oficio N°0070-2020-ODE-CC del Departamento de Cuentas Corrientes de la Oficina de Economía, cuyo texto adjunto, forma parte del presente acuerdo.

**Actividades académicas extracurriculares:**

**a. "I Encuentro Virtual Avances y Propuestas de Investigaciones en Salud Mental en Condiciones de Pandemia por Covid-19".**

**A-0860-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "*I Encuentro Virtual Avances y Propuestas de Investigaciones en Salud Mental en Condiciones de Pandemia por Covid-19*", que remite el Vicerrectorado de Investigación.

**b. "Programa de Especialización en Coaching y Consultoría (Promoción 83) – Módulo I, II y III, periodo julio – diciembre 2020", modalidad virtual.**

**A-0861-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Coaching y Consultoría (Promoción 83) – Módulo I, II y III, periodo julio – diciembre 2020", modalidad virtual, que remite el Instituto de Estudios en Recursos Humanos.

**c. "Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 117) – Módulo I, II y III, periodo julio – diciembre 2020", modalidad virtual.**

**A-0862-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 117) – Módulo I, II y III, periodo julio – diciembre 2020", modalidad virtual, que remite el Instituto de Estudios en Recursos Humanos.

**d. "Curso Virtual de Certificación en Gerencia Hotelera".**

**A-0863-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Curso Virtual de Certificación en Gerencia Hotelera", organizado por la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

**e. Actividades académicas extracurriculares con la empresa INTEGRATIVA S.A. A-0864-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar el presupuesto y la ejecución, por convenio, de las actividades académicas extracurriculares organizadas por la empresa INTEGRATIVA S.A.C., que son: Programa de Especialización en Agroexportación, Curso – Taller: Ventas Efectivas para los Nuevos Tiempos, Curso – Taller: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Personas afectadas por Covid-19 y Curso – Taller: Presentaciones Efectivas en Entornos Virtuales.

**Gastos para la implementación de protocolos de la emergencia sanitaria por Covid-19 en el campus universitario y sedes externas (Centro Cultural, CESPAP y CEPURP). A-0865-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Administración y Mantenimiento, acordó: Aprobar, en vía de regularización, los gastos para la implementación de protocolos de la emergencia sanitaria por Covid-19 en el campus universitario y sedes externas (Centro Cultural, CESPAP y CEPURP).

**Contratación, bajo la modalidad de honorarios profesionales, del señor Roberto Manrique Nugent. A-0866-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Oficina de Personal, acordó: Aprobar, en vía de regularización, la contratación, bajo la modalidad de honorarios profesionales, del señor Roberto Manrique Nugent, para asesorar a la Oficina Central de Admisión, por el periodo de julio a diciembre del 2020.

**Suscripción del contrato de locación de servicios con la empresa JOINNUS SAC. A-0867-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director de la Editorial Universitaria, acordó: Aprobar la suscripción del contrato de locación de servicios con la empresa JOINNUS SAC, que tiene a su cargo la plataforma de ventas en la 25ª Feria Internacional del Libro de Lima Virtual 2020.

**Aplicación extensiva de condición N.S.P. A-0868-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta del Director General de Administración, acordó: Aprobar que al alumno Luis Enrique Galindo Marquina, con código N°201411353, de la carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del semestre 2019-II, en aplicación del acuerdo de Consejo Universitario N°2675-2011, según lo solicitado por la Oficina de Economía.

**Dispensa y reembolso total del pago por derecho de grado académico de bachiller, a la señorita ERIKA PATRICIA GALLO ROJAS, A-0869-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar la dispensa y reembolso total del pago por derecho de grado académico de bachiller, a la señorita ERIKA

PATRICIA GALLO ROJAS, con código 201021036, de la carrera de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, por ser hija de trabajadora administrativa.

**Dispensa total del pago por derecho de grado académico de bachiller al señor GUSTAVO ADOLFO ABARCA VALDIVIEZO. A-0870-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar la dispensa total del pago por derecho de grado académico de bachiller al señor GUSTAVO ADOLFO ABARCA VALDIVIEZO, con código N°200320682, de la carrera de Ingeniería Informática, de la Facultad de Ingeniería, por ser trabajador administrativo de la Universidad.

**Becas de estudio:**

**a. Alumno RONALD EDUARDO PAPEN EGOAVIL.**

**A-0871-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 2/5 de beca de estudios excepcional al alumno RONALD EDUARDO PAPEN EGOAVIL, con código N°201910193, de la carrera de Medicina Veterinaria, de la Facultad de Ciencias Biológicas, para el semestre 2020-I.

**b. Alumno CARLOS DANIEL ESPINOZA ROSILLO.**

**A-0872-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad al alumno CARLOS DANIEL ESPINOZA ROSILLO, con código N°201920412, de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, a partir de la segunda armada del semestre 2020-I hasta el semestre 2024-II, incluido el semestre de gracia y declarar la caducidad del beneficio de 2/5 de beca procedente del convenio con el Ejército del Perú para el semestre 2020-I.

**c. Alumno JERSON MIGUEL PAULINO DIAZ.**

**A-0873-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad al alumno JERSON MIGUEL PAULINO DIAZ, con código N°201320767, de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería, a partir de la segunda armada del semestre 2020-I hasta el semestre 2022-II, incluido el semestre de gracia.

**d. Alumna ROSA MILAGROS ESPERANZA SALINAS CORDOVA.**

**A-0874-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 2/5 de beca de estudios excepcional a la alumna ROSA MILAGROS ESPERANZA SALINAS CORDOVA, con código N°201810707, de la carrera de Contabilidad y Finanzas, de la Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales, correspondiente a la cuarta y quinta armada, semestre 2020-I.

**e. Alumna MARIELA BEATRIZ CONTRERAS RODRIGUEZ.**

**A-0875-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 2/5 de beca de estudios excepcional a la alumna MARIELA BEATRIZ CONTRERAS RODRIGUEZ, con código N°201710934, de la carrera de Administración de Negocios Globales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, correspondiente a la cuarta y quinta armada del semestre 2020-I.

**f. Alumno DIEGO ALVARADO HUAPAYA.**

**A-0876-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 4/5 de beca de estudios por orfandad al alumno DIEGO ALVARADO HUAPAYA, con código N°202010414, de la carrera de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, a partir de la segunda armada del semestre 2020-I hasta el semestre 2026-I, incluido el semestre de gracia.

**g. Alumno CHRISTIAN JOAQUIN RAMIREZ ZEGARRA.**

**A-0877-2020**

El Consejo Universitario, a propuesta de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario, acordó: Aprobar, en vía de regularización, el otorgamiento de 2/5 de beca de estudios excepcional al alumno CHRISTIAN JOAQUIN RAMIREZ ZEGARRA, con código 201910256, de la carrera de Administración y Gerencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, correspondiente a la cuarta y quinta armada del semestre 2020-I.

**Grados y Títulos.**

**Oficios SG-1205/2020 y SG-1209/2020.**

**A-0878-2020**

El Consejo Universitario, de conformidad con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad y teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno y de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, sobre la emisión de grados y títulos en las condiciones actuales de la emergencia sanitaria, acordó: Otorgar el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo y Medicina Humana, que a continuación se indica:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**Carrera: Arquitectura**

1. Erika Katherine Avellaneda Perez
2. Melisa Paola Calderon Lamas

3. Karla Edita Campos Medrano
4. Sandra Paola Idiáquez Contreras
5. Luis Felipe Loayza Cárdenas

### **TÍTULO PROFESIONAL**

#### **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

##### **Arquitecto(a)**

1. Andrea Alexandra Alfaro Ruiz
2. Francisco Miguel Castro Tamayo
3. Anne Héléne Feijóo Vivanco
4. Carolina Esthefanny Fernández Candela
5. Lucia Fernanda Heredia Velezmoro
6. Jimena Cristina Jara Avalos
7. Adriana Cecilia Jave Cabrera
8. Gerardo Manuel León Borja
9. Rodrigo Miguel Martel Orihuela
10. Milagros Anggela Munaylla Sulca
11. Mayra Graciela Poma Cerrón
12. Dayan Andrea Zapata Hernández

#### **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

##### **Médica Cirujana**

1. Roxana Ivonne Aguilar Quispe
2. Gabriela Tula Cotera Abad
3. Rossmery Olabarrera Sifuentes



**ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA**  
Secretario General